

anuncio, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del Faga, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: C/ Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva, Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Magdalena Cardenete Castro; 23.354.795-C.

Procedimiento/núm. Expte: Forestación Tierras Agrarias, 96/18/00054/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SAE de 20.4.2006.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600734.

Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del Faga, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: C/ Gran Vía de Colón, 48, 6.ª planta, 18001, Granada, Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia plazo de alegaciones al expediente núm. 86/94, de designación de local de farmacia de doña Remedios Torrecillas Pérez.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3 de la Orden de 21 de noviembre de 1979, que desarrolla el Real Decreto 909/1978, de 14 de abril, en lo referente al establecimiento de oficinas de farmacia, se le comunica a doña María Dolores Miralles Fenoy que doña Remedios Torrecillas Pérez ha designado local en el Camino de la Marquesa, núm. 13-A, en la Barriada de Retamar (Almería), para la instalación de nueva oficina de farmacia, según Resolución de Autorización de Apertura de fecha 16.12.04.

Le informamos que puede personarse como parte interesada en el citado expediente de designación de local a efectos de que exponga las alegaciones que en su derecho estime oportunas, en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 8 de mayo de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de Antequera, Unidad de Gestión de Cargos, sito en Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n, de Antequera, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital o, en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.

Núm. Expte.: 047229 1010491.

Interesado: Don Rafael Marcos López Olmedo.

DNI: 52.110.826-W.

Ultimo domicilio: C/ Manuel Aguilar, 27. 29200, Antequera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 107,26 €.

Núm. Expte.: 047229 1011541.

Interesado: Don José Antonio Sánchez Castellano.

DNI: 74.907.819-Q.

Ultimo domicilio: C/ Cerro San Joaquín, 55. 29200, Antequera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 107,26 €.

Núm. Expte.: 047229 1015231.

Interesado: Doña Isabel Calabre Calabre.

DNI: 43.285.525-P.

Ultimo domicilio: Urb. Parquesol, 23, 3.º C. 29200, Antequera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 047229 1016141.

Interesado: Don Joaquín Conde González.

DNI: 25.314.252-S.

Ultimo domicilio: C/ Fray Mateo Delgado, 10. 29200, Antequera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 047229 1013641.

Interesado: Don Eufasio Mateo Garrido.

DNI: 44.576.292-S.

Ultimo domicilio: C/ Francisco Padilla, 11. 1. A2. 29004, Málaga.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 107,26 €.

Núm. Expte.: 047229 1015895.

Interesado: Don Alejandro Tortosa Casasola.

DNI: 25.674.920-C.

Ultimo domicilio: Avda. Gregorio Diego, 25, 1.º A. 29004, Málaga.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 047229 1015161.

Interesado: Don Israel García Sánchez.

DNI: 30.953.352-K.

Ultimo domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, 6. 29531, Humilladero.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 047229 1010482.

Interesado: Don Miguel Sánchez Sánchez.

DNI: 31.224.797-C.

Ultimo domicilio: C/ Ventolera, 18. 11190, Benalup.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 107,26 €.

Sevilla, 10 de mayo de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Incoación de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 15/06.

Notificado a: Yocasta Marcelo de los Santos.

Ultimo domicilio: C/ Fuente del Arca, s/n. 18480, Ugíjar-Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo Incoación expediente sancionador.

Granada, 23 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Suspensión Provisional de Actividad adoptado en expediente administrativo en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de un mes, desde la notificación del presente, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento.

Núm. expediente: 1005/06.

Notificado a: Yocasta Marcelo de los Santos.

Ultimo domicilio: C/ Fuente del Arca, s/n. 18480, Ugíjar (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Suspensión Provisional de Actividad.

Granada, 23 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de Salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 150,00 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 412/2005.

Interesado: Comunidad de Propietarios Urbanización Triana I.

Ultimo domicilio: C/ Generalife. 21450, El Portil-Punta Umbría.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 150,00 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 29 de mayo de 2006.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 300,00 euros haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 de Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 456/2005.

Interesado: S.C.C. Cristo Obrero.

Ultimo domicilio: C/ Pastorcito, 19, 21730, Almonte.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 300,00 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 29 de mayo de 2006.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.